

PTAS  
Almería, un mes. 1'50  
Provincias, trim. 5  
Extranjero. . . 10

PAGO ANTICIPADO.

25 ejemplares 75 céntimos.

# La Cronica Meridional

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.  
Anuncios á 12 céntimos de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª  
MITAD A LOS SUSCRIPTORES

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Número suelto 5 céntimos

AÑO XXX.

ALMERIA.—Domingo 12 de Mayo de 1889.

NÚM. 8.693.

## GRAN ACONTECIMIENTO.

En nuestro número del día 21 del pasado mes decíamos:

«Estamos abocados á un gran acontecimiento. La campaña que venimos sosteniendo hace ocho meses pidiendo como solución á nuestras constantes desgracias el ferro-carril de Linares á Almería, va á ser coronada por un éxito feliz, si el país hace su último esfuerzo, pues no han de tardarse muchos días sin que se celebre una gran reunión pública en donde despues de leer la solicitud dirigida al gobierno, constituido como está el depósito, para la concesión directa, quizá tengan necesidad de presentarse los firmantes de dicha solicitud, para que el país juzgue de sus intenciones, de su patriotismo y de su veracidad, pidiendo todos esta solución como la completa regeneración de nuestra provincia.

Dicha solicitud tan pronto como sea presentada al gobierno la daremos á conocer á nuestros lectores, con los comprobantes necesarios que no dejarán duda alguna de lo que decimos hoy.»

Ahora bien; hoy podemos hablar libremente de este asunto, dispuestas como están dichas personas á presentar las proposiciones que decíamos, y á pedir al país su concurso, en el caso de que la subasta quedase desierta, y decididas á llevar á cabo las obras en el mas breve plazo.

Hé aquí la carta que con este motivo hemos recibido de nuestro redactor correspondiente en la corte Sr. Erdau, y que nos apresuramos á poner en conocimiento de nuestros lectores:

«Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.  
Madrid 9 de Mayo de 1889.

Querido Director: el tiempo avanza y el breve, pero largo plazo para todos los impacientes almerienses que anhelan las obras del tan deseado ferro-carril se acerca, y crecen las esperanzas al mismo tiempo que la historia de este asunto, de tan vital interés, hace que siempre haya recelos sobre el resultado favorable que se desea.

Pero nó; esta vez vá de veras. Almería puede contar como seguro que las ilusiones que tanto tiempo la han mantenido en una lucha constante de vida y muerte, consumiéndose de sus propias fuerzas, vá á ver realizados sus sueños para salir del letargo en que yace; vá á ver sus ilusiones traducidas á la realidad, donde le espera un porvenir tan próspero, como adverso fué hasta aquí.

En el mismo sentido que en esa, son aquí los augurios que se hacen; se sabe que muchas casas, y entre ellas algunas respetables, se preparan estudiando el negocio para ir á la subasta; esto se cree; pero al mismo tiempo se teme que ocurra el 18 de Mayo, lo que pasó el día de la anterior subasta, que llegado el momento se retiren.

Pero este caso está ya previsto, y un respetable número de banqueros ingleses, que en Madrid les representan, el Sr. D. Alfonso Lafargue (ingeniero naval inglés), D. Rafael María Labra (abogado), y D. Juan Ortaneda (ayudante de Obras públicas), presentarán en los primeros días de la semana entrante, y que ya lo avisaré telegráficamente, una solicitud para que, en caso de quedar desierta la subasta, se les adjudique el ferro-carril de Linares á Almería.

Aunque la solicitud se la transmitiré por telégrafo para que la publique y puedan todos juzgarla,

sin embargo, le adelantaré algunas noticias referentes á ella:

*Pedirán la concesión, previos justificantes de tener en el banco de Inglaterra hecho el depósito de cuatro millones y pico de pesetas, con intervención del cónsul español; sus condiciones son excesivamente buenas, no se pide garantía de ninguna clase, ni aumento de subvención; no se piden acciones de ningún género, ni terrenos, ni estudios; únicamente lo que desean es que en vez de pagar el gobierno en dinero la subvención, lo haga en papel del Estado, y en vez de 6 años, construirlo en 4.*

Como Vd. comprenderá, la proposición, no puede ser menos exigente ni tener mejores condiciones para el Estado y para esa provincia. Es la que en realidad debiera ser atendida, pues el país seguramente estará de su parte.

No tenga miedo, pues, Almería, y esté segura que de una manera ó de otra, su bien y su ventura, que en el comercio y progreso estriban, se acerca yá con paso ligero para llamar á sus puertas y anunciarle que ha llegado la hora de que la justicia se cumpla.

Suyo affmo.

ERDAU.

## LA ENSEÑANZA AGRÍCOLA POPULAR.

Si en la industria nos hallamos atrasados con relacion á otros muchos pueblos, en la agricultura, aún es mayor esta desproporción.

Examinando la estadística de naciones de suyo ingratas, por el clima y por el suelo, para la producción agrícola, como son Alemania é Inglaterra, en las que los rendimientos de la tierra crecen constantemente, y los comparámos despues con los nuestros, en donde los productos acusan una baja considerable, no se podrá por menos de convenir en que para llegar á este triste estado deben haber influido muchas y muy complejas causas.

Y este asunto es bien digno de estudiarse, tanto por la importancia de los intereses que en él se ventilan, como por la trascendencia suma que para la vida toda del país puede traer esa situación.

En este estudio no solamente se han de considerar los medios en que la agricultura nacional se desenvuelve, sino que tambien su relacion con las de aquellas naciones que por su posición y sus relaciones comerciales mas directamente puedan por medio afectarla.

Conviene, por tanto, en primer término, hacerse cargo de lo que la agricultura es en otras partes, para poder deducir de aquí el estado verdadero de la de España.

La enseñanza práctica de la ciencia agronómica ocupa un lugar muy preferente en Alemania, Francia, Bélgica, Suiza é Inglaterra. Las instituciones que con este objeto tienen establecidas son muy numerosas, y los conocimientos que en ella se adquieren no se reducen solamente á aquellos exclusivos al agricultor, sino que abrazan tambien las industrias derivadas de la agricultura.

En Francia, por ejemplo, existe la Institución para jóvenes maestros de los departamentos rurales, en donde se enseña á mas de aquellos conocimientos generales mas indispensables, las labores propias de la mu-

ger del campo, como son: la cria de animales domésticos, del gusano de seda, la fabricación de queso, manteca, gelatina, etc.

Prusia cuenta á parte de otros establecimientos superiores, con la pequeña escuela normal de maestros de Lastadie, en Llettin, de donde salen despues de tres años de aprender los jóvenes destinados á ejercer el magisterio fuera de los centros de población, en las pequeñas aldeas, en los valles y las campiñas. En esta escuela aprenden, á parte de las primeras letras, la historia de Pomerania y á tocar un instrumento musical como el fagot, clarinete, etc., una industria manual de aquellas que mas relacion tienen con los productos naturales del país, como la fabricación de cerveza, de esencias, de albumina, etc., etc.

En Suiza y en Inglaterra las escuelas primarias de los pueblos se hallan dotadas de huertos ó jardines en donde el maestro enseña una ó dos veces por semana sobre el terreno mismo, los métodos de cultivo, y las composiciones que deben hacer de la tierra para cada planta.

De este modo es como en esas naciones se ha levantado la agricultura á la altura en que hoy la vemos y que sirve de constante amenaza á la nuestra, invadiendo con sus productos no ya los mercados á donde solian destinarnos antes aquellos, sino que llevan la competencia hasta invadir el propio territorio.

Alemania nos envía anualmente muchos millones de pesetas en alcohol de patatas y hasta en tabaco confeccionado allí y procedente de nuestras posesiones de Ultramar.

Bélgica y Suiza, productos alimenticios de todas clases, y Francia convierte á nuestras plazas del Mediterráneo en tributarias del puerto de Marsella, cuyo comercio de harinas con aquellas representan cantidades muy importantes.

Por tanto, para que nuestra agricultura pueda llegar á un estado de perfección que le permita defenderse de la extranjería, se deberá empezar por iniciar á nuestros agricultores en los adelantos modernos por medio de la enseñanza práctica primaria.

De esta manera podrian comprender en cada caso lo que más les habia de convenir. Cada terreno es apto para una clase de cultivo, segun la composición de sus tierras, de sus aguas y de su temperatura. Luego esas mismas condiciones pueden ser en alto grado mejoradas por los procedimientos científicos ó en último caso para conocer los defectos de que adolece la explotación y escoger el remedio adecuado.

En la misma provincia de Almería existen dos casos que muestran los beneficios que se podrian sacar de conocer los labradores los resultados que obtendrian con el cultivo de dos plantas: el ramío, del que hemos visto un ensayo en un cortijo de los Molinos de Viento, llevado á cabo por un industrial catalán que piensa establecer aquí una fábrica para el mismo y el tabaco, que tan bien se dá en toda esta parte de Andalucía.

Yo no pude ver bien al joven porque se retiró enseguida.

Además, como tenía cara de embriagado me daba asco mirarlo.

El Sr. Rojo Arias:

—¿Qué establecimiento era donde el marqués hizo el gasto?

T.—La freiduría andaluza.

Federico Lopez.

Tambien guardia municipal que prestó servicio con el que declaró antes en la romería de San Isidro.

Accion popular:

—¿Recuerda usted que dos días despues de San Isidro un joven hizo un gasto que no pudo pagar en una freiduría?

T.—Yo no he visto nada. Oí, sí, referir ese hecho.

No presencié el acto de mostrar el marquésito su agradecimiento al otro guardia.

José Gallego.

Tambien estuvo de servicio en la pradería.

Accion popular:

—Usted no vió á unos jóvenes bailando con unas mujeres en la freiduría andaluza y á un joven que no pagó luego el gasto que hicieron?

T.—Yo vi el baile pero como estaba en lo

Uno y otro se desarrollan aquí perfectamente y crecen casi sin cuidado alguno, y aunque el segundo no resulte de calidad superior y aun llegue á tener un 5 por 100 de nicotina, (algo menos que el de Virginia y el francés,) tiene hoy la ventaja de que podria beneficiarse estrayéndole aquella como se hace en Alemania, para venderla á precios exorbitantes á la industria droguera y á la farmacéutica.

M. Perier.

Sierra de Almagro, Mayo, 1889.

## Estadística.

Merecen conocerse los datos que acaba de publicar el Instituto Geográfico, haciendo un balance de entrada y salida de pasajeros españoles entre la madre patria y las islas de Cuba y Puerto Rico.

Resulta que en 1882 (descontados los militares) hubo un exceso de 9.787 salidas de la Península é islas adyacentes; en 1884 quedó reducido á 1.312, y en 1885, el retorno de españoles superó en 2.044 las salidas para las Antillas, y hoy es cada día menor el movimiento no oficial de emigrantes á aquellas islas.

En cambio, la corriente de emigrantes á la América del Sud, ha crecido de un modo pasmoso.

Durante los años 1886, 1887, y 1888, la emigración española al Sud América ha tomado considerable vuelo. Segun el almanaque de Gotha de este año, en 1887 emigraron 15.618 españoles á la República Argentina, y 2.696 á Brasil. Hoy salen todos los meses de nuestros puertos de 3 á 4.000 emigrantes, y segun las últimas noticias, en los tres trascurridos de este año, han llegado al Rio de la Plata de 18 á 20.000 emigrantes españoles.

Es sensible que apesar de las noticias que diariamente publica la prensa, sobre la desesperada situación que en América tienen los emigrantes, haya todavía quien se disponga á arrostrar toda clase de miseria y penalidades en aquellas regiones.

## Los submarinos.

Ha llegado á San Fernando el Sr. Garcia Gutierrez trayendo consigo la bóvina que llevó á Londres rota, ya compuesta y otra nueva como de reserva.

Nos escriben, que hasta últimos de este mes, no hará el Sr. Peral las pruebas del submarino.

Deseamos con ansiedad esas pruebas, para demostrar á los incrédulos su error y ligereza al formar juicios desfavorables de un invento que no conocen.

Tambien nos dicen, que el regalo que ha hecho el Sr. Casado del Alisal al ilustre marino, consistente en 125 mil duros, piensa dedicárselos el Sr. Peral á la construcción de otro submarino de más de mil toneladas.

Pues si esto es cierto, y además construyere otro de gran tonelaje, por encargo de los sub-americanos, segun hemos anunciado ya

alto de la ermita no distinguia bien; pero si oí decir que aquel joven era llamado el marquésito.

## Pedro Soriano Yagüe.

Tambien guardia municipal número 536. Su presencia era esperada con interés.

Dice que él intervino en una cuestión de jóvenes, pero no era referente á Don José Vazquez Varela, á quien no conocía ni conoczo.

Accion popular:

—Entonces como se apresura usted á decir que no intervino Varela?

T.—Porque despues oí hablar de un marquésito que no pagó una cuenta y produjo un escándalo.

A.—¿Qué día prestó usted ese servicio?

T.—El día 13 de Mayo.

A.—¿Luego usted no puede saber nada de lo que ocurrió allí despues del 15?

T.—No, señor.

El Sr. Rojo Arias se empeña en demostrar que el testigo ha hablado de Varela; porque ha visto su nombre en los periódicos; pero el testigo no lo entiende y no logra sus deseos.

El Sr. Perez de Soto puntualiza la declaración del testigo:

—¿No es verdad que usted detuvo á unos

## FOLLETIN.

### EL CRIMEN

## DE LA CALLE DE FUENCARRAL.

### DE "EL RESÚMEN".

El Sr. Perez de Soto.

—¿Usted ha presenciado algo de todo eso que ha dicho antes?

T.—No, señor; todo lo sé de referencia.

A.—¿Con quién habló usted antes de venir aquí á declarar?

T.—Con nadie.

A.—¿De manera que sin saber usted sobre lo que habia de preguntarle ha recordado usted en este momento todo?

T.—Sí, señor, porque en el penal de Alcalá no se habla de otra cosa.

El Sr. Botella pide que declaren el Isidrin el Monago y los vigilantes del cuerpo citados por el testigo.

El Sr. Rojo Arias:

—¿Es cierto que yo hablé con usted en el penal de Alcalá cuando fui á procurar noticias del penado Anton?

T.—Sí, señor; hablamos del modo que recibia Anton la correspondencia.

El Sr. Ballesteros:

—¿Cuándo conoció usted los hechos que ha expuesto?

T.—A los ocho días de llegar al penal de Alcalá.

A.—¿Y no los denunció usted?

T.—No, porque ya los conocian los jefes.

Jaime Boixader.

Guardia municipal. Habla con marcado acento catalán.

¿Estuvo en San Isidro, cuando la romería?

Desde luego pide que no sabe nada.

Accion popular:

—¿No oyó usted hablar de que uno de los jóvenes fuese Vazquez Varela?

T.—Sí, señor. Estando yo con mis compañeros se acercó un señorito y sacó unos cigarrillos y se los dió diciendo: me ha prestado usted un buen servicio, y quiero saber su nombre por si alguna vez le puedo pagar el favor.

Que luego dijo su compañero «ese joven es el marquésito.» y preguntándole el testigo que marquésito, contestó aquél: «No es un marqués; le llaman así porque tiene mucho dinero.»

al tratar de la suscripción abierta para dicho objeto, por las repúblicas hispano americanas, sospechamos que van a pasar un mal rato los *antiperlistas*.

Pero ya llegará el día que aumentemos su disgusto.

NOTICIAS.

Llamada a los estudiantes.

Se está organizando con gran actividad, debiendo salir en breve para la Exposición de París, la estudiantina española *Gil Blas*.

Su orquesta, que será numerosa y distinguida, la formarán verdaderos estudiantes, sin cuyo requisito no podrán ingresar en ella.

La comisión invita a los de Madrid y provincias que deseen formar parte de dicha orquesta, compuesta de violines, flauta, flautín, acordeones, bandurrias, guitarras, panderos, triángulo y castañuelas, se dirijan a la secretaria, Barco, 30, principal izquierda.

La organización de las delegaciones de Hacienda en el próximo año económico, será la siguiente:

El delegado de Hacienda, autoridad económica de la provincia.—La intervención, dos administradores, una de contribuciones y otra de propiedades, la depositaria.—Pagaduría y las administraciones subalternas de Hacienda.

—Las administraciones de contribuciones de las provincias tendrán a su cargo desde primero de Julio próximo tres secciones: 1.ª, de Contribuciones directas; 2.ª, de Contribuciones indirectas, y 3.ª, de Recaudación.

En la revista naval que tendrá lugar el 16 de Julio próximo en Spithead, con ocasión de la visita del emperador Guillermo II de Alemania, se reunirán 28 acorazados, 29 grandes cruceros, 65 torpedos, 5 guardacostas blindados y 28 cañoneros, formando un total de 16 a 18.000 hombres de tripulación.

En la revista industrial que el miércoles celebraron los norte-americanos solemnizando el centenario de la elección de Washington, tomarán parte más de cien mil obreros.

De un lado, el apeteos de la guerra y la barbarie, desplegando las dos primeras potencias de la raza sajona su orgullo militar en máquinas de destrucción; la señora de los mares obsequiando al aspirante al monopolio terrestre.

Del lado opuesto, los hombres libres, emancipados, glorificando la Libertad y el Progreso, esas dos ruedas poderosas del carro de la Paz.

La mano blanca.

Telegramas particulares de la Habana, recibidos ayer, dicen que el gobernador general de Cuba, Sr. Salamanca, ha descubierto y entregado a los tribunales una sociedad secreta de estafadores que realizaban negocios y compras en grande escala, sin vacilar ante los mayores delitos para el logro de su objeto, formada por personas, al parecer distinguidas, y que llevaba el título de la *Mano blanca*.

Parece que hay relación entre sus individuos y el reciente crimen de que fueron víctimas dos ancianos riquísimos, los esposos Sanudos.

También el general ha descubierto e identificado a los autores del secuestro de don Dámaso Campos, ocurrido en tiempos del general Marín, y a los de otros dos secuestros realizados en la época de su mando.

En los dos meses y días que lleva este de duración, ha tenido la recaudación de las

aduanas de la isla un aumento de 616 000 duros.

Noticias de Marruecos.

De los periódicos de Tanger: «En el vapor correo del domingo último llegó a esta D. Pedro Jover, nuevo secretario de la Legación de España en Tanger.

—El martes llegó el nuevo ministro de Alemania en Marruecos, Sr. Conde de Fattembach, procedente de Madrid, donde ha estado representando a su país en estos últimos años.

El encargado de negocios Sr. de Waldthausen pasa a desempeñar el cargo de primer secretario a la legación imperial de Alemania en Tokio.

GACETA

DIA 9.

GUERRA.—Reales decretos concediendo la gran cruz de San Hermengildo al brigadier de artillería D. José Larrumbe, y al de ingenieros D. Federico Mendicuti.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden nombrando registrador de la Propiedad de Puente del Arzobispo a D. Alfonso Barrera.

GOBERNACION.—Real orden declarando impropcedente la suspensión del Ayuntamiento de Amusco (Palencia).

—Otro confirmando la suspensión del alcalde y concejales del Ayuntamiento de Loja.

CUESTIÓN ALCOHOLERA.

Con mucho gusto insertamos a continuación, sin omitir ni añadir una sola palabra, la carta que nos han remitido respecto a la cuestión alcoholera, que tanto preocupa en la actualidad, y acerca de la que llamamos la atención del Sr. Delegado, por sí en favor de la clase industrial, se pudiera hacer algo, que bien lo necesita dada la aflictiva situación del país:

«Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Almería 10 de Mayo de 1889.

Muy Sr. nuestro y respetable amigo: Dispénsenos V. que le molestemos en un asunto que acaso le será algo enojoso al querer complacernos.

Siendo V. hoy el único periodista que entre los serios y formales, viene defendiendo todas las causas justas con valeroso entusiasmo, mereciendo por ello el aplauso del vecindario, el que reconoce a LA CRÓNICA MERIDIONAL, como el periódico indispensable para atacar todos los abusos y chanchullos que a cada paso se cometen en este nuestro desdichado país; por ello pues, acudimos hoy a V., Sr. Director, para pedirle protección.

Ya vemos todos los días las protestas justas que en todas partes se vienen haciendo sobre las patentes de alcoholes, y muy especialmente, el telegrama de Zaragoza, que nos da cuenta de la enérgica actividad de aquellos defensores de sus justas causas, habiendo ya obtenido protección a sus legítimas exigencias, cual es la anulación por completo del pago en su totalidad; eso hacen dos delegados, hombres de conciencia, y que ven los pueblos en la ruina como este nuestro desgraciado país, donde ya nos es de todo punto imposible poder continuar así; como V. sabe no es mas pronto poner cuatro tablas con seis u ocho botellas, todo adquirido con el importe de cinco duros tomados a la fuerza para abonar un real diario de nuestro mezuquino capital (de 100 rs.) cuando ya tenemos que nos obligan a pagar una cuota que supera incluso a los dueños del establecimiento a cuanto en él hay; pues bien, hoy los que no hemos encontrado quien nos dé otra cantidad a la perra para poder sacar la patente, por que acaso aun no hemos cumplido con otros pagarés y como quiera que hoy no funcionan las casas de préstamos a donde pudiéramos depositar la raida capa y otros trapos a fin de obtener el importe de la patente, nos amenazan hoy con embargarnos si tenemos qué y si nó, por orden de nuestro Delegado nos cerrarán las puertas, es decir, que se cumple el adagio: *cuatro tiros y al calabozo*.

Sr. Director, díganos V. que hacemos, cuando

El presidente amenaza al público con despejar la Sala si vuelven a mostrar su agrado ó desagrado.

El fiscal dice que no ha llegado el momento de las consideraciones, y que cuantas se hagan ahora son inoportunas y extemporáneas.

El Sr. Perez de Soto dice que le parecen muy bien las observaciones del señor fiscal, pero si no se van anotando los datos que facilitan los testigos sobre los vicios del sumario no habrá luego medio de reclamar contra ellos.

El Sr. Ballesteros dice que la acción popular no quiere merecer como gracias los derechos que le dá ley. Y amparándose en la ley, pide que el Secretario consigne como la ley manda en su artículo 742. cuanto importante ocurra en el juicio.

El Sr. Rojo dice algo que a nadie gusta, y despues de otra explicación elocuente como sencilla del Sr. Ballesteros sobre la tesis que antes defendió el fiscal, se mostró conforme con él, aunque insistiendo en que no deben hacerse ahora perjuicios.

El Sr. Perez de Soto dice, que a pesar de las opiniones del fiscal no se ha hecho constar en el acta lo que él ha pedido diferentes veces.

vengan a cerrarnos las puertas, si no tenemos que nos embarguen iremos a que el repetido señor Delegado, nos de el pan de nuestros hijos, pues hoy lo único que ganamos los pobres que vivimos de esta pequeña industria es, que a la sombra de tener cuatro copas y dos botellas, los gabelistas al por menor nos confían cinco duros que satisfacemos con un real diario hasta pagar, y nos vuelven a dar otra suma igual, y de esta forma mal vivimos y mucho peor comemos.

Sr. Director, esperamos que conseguirá desde las columnas de su muy respetable periódico, el que nos dejen juntar para pagar el 4.º trimestre que ya está cumplido, y se deje el Delegado ya de las patentes, puesto que en muchas partes ni se han pagado ni se pagarán, mucho más siendo como ya lo es un asunto terminado y nulo, y en tal caso lo que conseguirá este señor, será hacerse odioso ante un pueblo que todo es miseria y ruina, por el solo objeto quizás de demostrar al Gobierno que él habrá conseguido lo que otros delegados no hayan podido conseguir, y de esto que resultará, verse mal mirado y odiado de una capital, por asuntos que en sus manos está el remediar.

Terminamos, Sr. Director, rogándole nos dispense estas mal trazadas líneas y esperamos seguros, que como en todo, hemos de ver en su simpático periódico del próximo domingo, la enérgica campaña que sobre este asunto tomará, pues los que leemos LA CRÓNICA vemos diariamente con gran placer que jamás varia de conducta, que siempre es la misma, fiel intérprete de los intereses del pueblo y por ello pues, nos tomamos la libertad de acudir a V. seguros le repetimos, de que nos ha de defender, dando por ello un millón de gracias al campeón de la verdad sin límites, y nos repetimos suyo affmo. S. S. Q. B. S. M.,

ANGEL PEREZ.

Don José Padilla Iribarne.

El ocho de los corrientes falleció en esta ciudad, a la edad de setenta y ocho años, el honrado industrial y consecuente republicano D. José Padilla Iribarne, cuyo cadáver fué conducido a su última morada en la tarde del nueve, acompañado de un numerosísimo séquito, como testimonio elocuente de las generales simpatías de que en vida gozaba.

Afiliado, desde muy jóven, al partido progresista, prestó especiales servicios a la libertad, y sus merecimientos y consecuencia le llevaron, en más de una ocasión, a formar parte del Ayuntamiento de esta capital, llegando a ser alcalde accidental en la época revolucionaria, distinguiéndose siempre por su patriotismo, y por su amor entusiasta a las clases trabajadoras, de que procedía.

La muerte le ha sorprendido siendo individuo del Comité local del partido republicano-progresista, que acaudilla el eminente patriótico D. Manuel Ruiz Zorrilla, al que prestaba una incondicional adhesión y un cariño sin límites.

Descanse en paz nuestro infortunado amigo, y reciba su atribulada familia el testimonio más sincero de nuestra honda pena, por el justo dolor que en estos momentos experimentan.

GACETILLAS.

¿Aun hay patria, Veremundo!

Ya lo saben nuestros lectores; tenemos *ferro-carril*, ya por subasta ó por concesión directa.

Al fin hemos triunfado; al fin los ilusos, los *pe-simistas*, los que tanto criticaban el epigrafe de la *Solución a nuestras constantes desgracias*, han quedado vencidos, y mas adelante verán cómo no en vano hemos clamado, de acuerdo con nuestros pueblos, con la energía propia de las almas viriles que saben sostener sus derechos y pedir el alivio de sus desgracias y la justicia a que era acreedora esta provincia.

¿Y cómo nó, si era imposible ya tanta desventura, tanto opróbio, tanto baldón é injusticia tanta?

Orgullosa debe estar hoy la provincia de Almería, puesto que es un hecho real y positivo lo que anuncia nuestro redactor corresponsal en la corte.

Tenemos *ferro-carril*, aunque la subasta quede desierta. ¡Qué mas triunfo! ¡Qué mas alegría! Regocijense los pueblos, y sepan que si la subasta

El presidente accede a que se haga constar en el acta lo que soliciten las partes.

Un portero.

Portero que fué de la casa de la calle de Fuencarral frente a la del crimen.

Antes de preguntarle la acción popular dice:

—No, señor. (Risas.)

A.—¿No vió usted a un sujeto que desde la misma puerta de su casa se hacia señas con otra persona que estaba en un balcón del piso segundo del 109?

T.—No, señor, nada.

A.—No le ha dicho usted—á alguien que si le había visto y que lo echó usted de allí?

T.—No señor.

Perez de Soto:

—Que ha sido usted?

T.—Individuo de la ronda secreta.

A.—¿No ha hablado usted antes de venir aquí con algun inspector?

T.—No, señor.

Remigia Rey.

Vive desde hace tiempo en la plaza de Cánovas (alrededores de la Cárcel Modelo). Conoce a Higiúnia desde que tuvo el puosteo de bebidas junto a la cárcel.

Ignora todo lo que le preguntan. Y se va,

queda desierta, la línea férrea se construirá en el breve plazo de *cuatro años*, sin pedir sacrificio alguno a los pueblos ni a la provincia.

Podemos decirlo muy alto: hemos vencido, con subasta ó sin subasta, merced a los trabajos que hemos empleado los almerienses, durante ocho meses, al lado de esta empresa que aspira a la concesión directa.

Si hubiese postor en la subasta nos alegráramos; sino lo hubiese, nos alegráramos más; porque lo que queremos, lo que ambicionamos es la rapidéz de las obras

Hablamos con pruebas.

**Damos gracias a la Providencia** por haberse salvado de una terrible pulmonía, en la corte, nuestro querido amigo Sr. Ortoneda, uno de los representantes de la empresa de banqueros ingleses que tienen constituido el depósito de cuatro millones y pico de pesetas, para que se les otorgue la concesión directa de la línea del *ferro-carril* de Linares a Almería.

La terrible enfermedad que ha sufrido nuestro amigo nos hizo paralizar por algunos dias los trabajos que veníamos haciendo, dificultándonos seguir la campaña y pedir que el Gobierno dejara sin efecto la subasta, puesto que, la concesión directa beneficiaba en cerca de seis millones de reales los intereses del Estado.

Por esta causa el Sr. Ortoneda se ha visto imposibilitado de venir con los demás socios para celebrar una reunión magna y llevar a la plaza pública todos sus trabajos.

Repuesto un poco de su enfermedad el señor Ortoneda, nos apresuramos a dar todos los detalles que nos facilita, por medio de nuestro corresponsal en la corte.

Desearnos a nuestro amigo una mejoría sin límites.

**Más sobre el ferro-carril.**—Estudiada la solicitud que tratan de presentar al ministro de Fomento, los Sres. Laférgue, Labra y Ortoneda, se vé con cálculos que el Estado tiene un ahorro de cerca de seis millones de reales, además de la ventaja de tener construido el camino en 4 años, no tomando un céntimo hasta entregar la línea en el tiempo fijado.

Esperamos en breve la solicitud para publicarla, así como los clichés de los retratos de los firmantes, para darlos a conocer a nuestros lectores.

¿Cemos en «El País»?

«Próxima la subasta para la construcción del *ferro-carril* de Linares Almería, cumple a nuestro deber poner al alcance a nuestros lectores de todo cuanto ocurra en tan importante cuestión, sobre todo para aquella provincia minera.

Desde hace tiempo se dice por allí que el Banco de Castilla será uno de los que irán a la subasta; posteriormente recorre los pueblos interesados en la línea un señor marqués d'Alex que se dice comisionado por una sociedad anónima; otra de banqueros portugueses, y que también parece ser que aspira a quedarse con la construcción del camino.

No paran aquí los rumores que sobre el particular circulan; también se dice que hay otras sociedades extranjeras, interesadas en el asunto. ¡Dios quiera que la construcción de tan importante *ferro-carril* se realice pronto! Ese es el deseo de los pueblos y ese debe ser el de los que se propongan asistir a la subasta.»

Nuestro colega verá, por las noticias que damos en otro lugar, que ya es un hecho nuestra anhelada línea férrea, con subasta ó sin ella.

**Consejos de Guerra.**—Anteayer a las siete de la mañana se celebró en el Cuartel de la Misericordia el Consejo de guerra anunciado, para fallar el proceso incoado con motivo de los sucesos ocurridos en Pechina el 9 de Febrero de 1888 entre unos paisanos y la pareja de la Guardia Civil.

Presidió el acto el Coronel de la reserva de Caballería D. Juan Rivera; actuaron de vocales los Capitanes del Batallón de reserva Sr. Matienzo, Gonzalez y Porras y los de Caballería de *Tetuan* y reserva Sres. Puertas y Bernardo y el de la Compañía de Guarnición Sr. Nonfuentes; de asesor ejerció, el teniente auditor Sr. Daroca y Calvo, actuando de Fiscal el capitán Sr. Peña, Ayudante de Campo del Brigadier.

La defensa estuvo a cargo del teniente del batallón de Depósito Sr. Parra.

Al acto asistió numeroso público.

Dada la competencia de tan ilustrado Tribu-

pero la hacen volver para preguntarla el señor Perez de Soto:

—¿Usted tiene tienda frente a la cárcel? T.—Sí, señor.

A.—Y no recuerda usted si el día 1.º de Julio estuvo allí comprando queso Dolores Avila?

T.—Sí, señor, allí estuvo Dolores comprando queso sobre las diez ó la doce de la mañana; pero no recuerdo qué día.

Solicita el Sr. Perez de Soto que Dolores refresque la memoria de la testigo. Accede el presidente y Dolores recuerda algunos detalles en confirmación de que estuvo en la tienda el día 1.º de Julio.

La testigo dice a Dolores:

—Si has estado, mujer, y todo eso es cierto; pero yo no recuerdo que día fué.

Ramón San Pedro.

Es el marido de la anterior, y confirma lo de su mujer sin recordar tampoco que día fué: pero si debió ser ó un sábado ó un domingo.

Una hija de los testigos anteriores dice lo mismo exactamente que sus padres.

(El Sr. Galiana debe llevar muy á mal que se pruebe dónde estuvo Dolores, por cuanto que hoy sólo ha hablado para preguntar á los anteriores testigos el día que compró el queso aquella procesada.)

jóvenes que armaron un escándalo en la freguria andaluza?

T.—Sí señor.

A.—¿No es verdad que oyó decir que el «marquesito» tomó parte en aquella ó en otra cuestión análoga?

T.—Sí señor.

A.—¿Usted ha venido a declarar en contra ó en favor de Varela?

T.—Vengo con mi conciencia. (Rumores)

D. Leandro Ruiz.

Es un anciano, retirado del ejército, que vive en la calle de Fuencarral frente a la casa del crimen, y dice que no conoce ni el más insignificante detalle que pudiera servir de algo a la justicia.

El Sr Perez de Soto:

—¿Quiénes le tomaron a usted declaración?

T.—Dos señores.

A.—¿Y era alguno el juez?

T.—No señor.

El presidente advierte al letrado que en el sumario consta que las declaraciones tienen todas las formalidades de la ley.

El Sr. Ballesteros pide que consten en el acta todas las manifestaciones que se han hecho sobre las informalidades del sumario para pedir en su día lo que proceda. (Muy bien, muy bien)

nal, no dudamos habrá salido airoso en tan complicada causa.

A la una de la tarde se verificó el segundo Consejo de Guerra, para ver y fallar el proceso instruido á un soldado del regimiento de Pavia, por delito cometido en las oficinas del Batallón Depósito.

Presidió el acto el Teniente Coronel, Jefe accidental de la zona D. Antonio Moya, actuando como vocales los mismos capitanes de infantería que en el anterior y de caballería el Ayudante de Campo del Brigadier Sr. Peña y el de la Reserva.

El Sr. Daroca actuó de asesor; de Fiscal el teniente del Batallón Depósito Sr. Parra y de defensor el teniente de infantería de la reserva señor Fernandez.

Es seguro que el Tribunal habrá sabido armonizar la justicia y la clemencia.

**Maquinaria.**—En el vapor *Cabo Creux* que zarpó anteanoche de nuestro puerto, fué embarcada gran parte de la maquinaria del Ingenio de Monserrat con destino á Málaga, desde donde se trasladará á Granada al Ingenio del Sr. La Chica.

**Audiencia.**—En dicho tribunal se celebrarán durante la próxima semana los juicios orales siguientes:

**Lunes 13.**—Causa de Almería contra Francisco Cruz, sobre disparo y lesiones.—Fiscal, Sr. Zegri; abogado, Sr. Iribarne; procurador, Sr. Luque.

**El mismo día.**—Id. de id. contra Salvador Melles, sobre violación.—Fiscal, el mismo; abogado, Sr. Almansa; procurador Sr. Orland.

**Martes 14.**—Id. de id. contra Juan Zapata y consortes, sobre lesiones.—Fiscal, el mismo; abogado, Sres. Romero, Iribarne y Ramón; procuradores, Sres. Llopis y Moreno.

**El mismo día.**—Id. de Berja contra Francisco Garrido y otros, sobre disparo de arma de fuego.—Fiscal, Sr. Hernández; abogado, Sr. Iribarne; procurador, Sr. Rodríguez.

**Miércoles 15.**—Id. de Sorbas contra Sebastián Perez Mañas, sobre lesiones.—Fiscal, Sr. Zegri; procurador, Sr. Cáceres.

**Jueves 16.**—Id. de Canjajar contra José Mota, sobre hurto.—Fiscal, Sr. Fernández; abogado, Sr. Langle; procurador, Sr. Soria.

**El mismo día.**—Id. de id. contra Rafael Lopez y consorte, sobre homicidio.—Fiscal, el mismo; abogado, Sr. Villaspesa; procurador, Sr. Rodríguez.

**Viernes 17.**—Id. de Almería contra Francisco García Gutierrez, sobre lesiones.—Fiscal, Sr. Zegri; abogado, Sr. Almansa; procurador, Sr. Rubio.

**El mismo día.**—Id. de Sorbas contra Juan Gomez Cortés y otros, sobre lesiones.—Fiscal, el mismo; abogados, Sres. Casinello, Iribarne y Riancho; procuradores, Sres. Perez y Cáceres.

**Sábado 18.**—Id. de Almería contra Miguel Cantón Ferrer, sobre disparo de arma de fuego.—Fiscal, el mismo; abogado, Sr. Ramón; procurador, Sr. Rodríguez.

Desde el día 15, los juicios orales empezarán á las 8 de la mañana.

**El caracol.**

(TRADUCIDA DE ARNANLD.)

Sin amigos, sin familia,  
Apegado á su mansión,  
Donde intranquilo se esconde  
Al más pequeño rumor;  
Idólatra de sí mismo,  
Pues solo siempre se vio  
Y hasta le dá pesadumbre  
Que otro disfrute del sol;  
Manchando con sucia baba  
Todo cuanto deja en pos,  
Y por el tallo royendo  
La rosa que ve mejor...  
Así vive y así muere,  
Sin dar á nadie aflicción  
En el mundo el egoísta  
Y en su concha el caracol.

**Venga de ahí.**—Todos los días, contra nuestro gusto, tenemos que señalar los abusos que se cometen en los fieltos de consumos y arbitrios.

Hasta aquí, el *albardín*, que se asemeja al esparto, y que no tiene la cuarta parte del valor de éste, ha entrado libre por los fieltos; pues ni en la tarifa de arbitrios ni de consumos se le reconocen derechos.

Y hete aquí, que ayer, á uno se le cobró como esparto, á la entrada de los fieltos, y á otro como *plantas*.

¡Plantas el albardín! ¿En que país vivimos? Pero no es esto lo peor, sino que á otro que se negó á pagar, firme en su derecho, se le recogieron las bestias, y según se nos dice las dieron por *decomiso*.

¡Válganos Dios, y que manera tienen de observar las leyes algunos empleados! ¡Con el tiempo va á pagar derechos de arbitrios y de consumo hasta el aire que respiramos! ¡Por Dios, señor Alcalde! ¡Sr. Delegado!

**Representante.**—Ha llegado á esta capital, el maestro de corte reputado en el ramo de sastrería, representante de la acreditada y gran Sastrería de Madrid de los Sres. V. Roqueta é Isern.

El Sr. Redondo que se encuentra en la Fonda de la Perla á espaldas del teatro Principal, somete á cuantas personas le visiten un completo muestrario de las altas novedades de la presente estación, procedentes de las mejores fábricas y además las correspondientes á camisería, *confección para señoras* (especialidad de la casa) trajes, chaquetas, abrigos visitas y cuanto constituye el vestir de una señora elegante y de buen gusto.

Recomendamos muy eficazmente á nuestros lectores visiten á dicho señor que solo permanecerá breves días y podrán convencerse de cuanto espresamos.

**Juez.**—Ha sido nombrado Juez de Purchena D. Lino Torres, que actualmente ejercía el mismo cargo en la provincia de Pontevedra.

**Buen viaje.**—En el vapor *«Cabo Creux»* marchó anteanoche á Málaga, el teniente auditor de aquel Gobierno militar, Sr. D. José Daroca Calvo, que ha actuado de asesor en los dos consejos de guerra celebrados el viernes en esta capital.

**Viajeros.**—El señor marqués d'Alex después de su viaje á Madrid, ha regresado á Linares á practicar iguales gestiones que en Almería, con relación al ferro-carril.

**Buques.**—Ayer presentaba nuestro puerto hermoso aspecto, pues había fondeados setenta y dos buques, en su mayoría de arribada.

En la tarde estuvo muy concurrido el paseo del Malecón y muelle.

**La crisis Municipal.**

No queriendo fiarnos de nuestras propias impresiones, nos impusimos ayer y anoche la tarea de recorrer todos los círculos de la capital, con objeto de recoger las impresiones de la misma opinión pública y reflejarlas fielmente en las columnas de LA CRÓNICA.

Como en los anteriores, sigue siendo el *plato del día*, la crisis municipal y todo se vuelve cabaldeos, más ó menos acertados, pero nada concretos.

Que entra; que no entra.  
Que sale; que no sale.  
Y nada más.

Otros hacen cargar con el mochuelo á los conservadores, pues afirman que estos retirados á la vida privada, se mantienen en una actitud expectante, si bien algunos suponen, se inclinan á favor de la situación por acuerdo del jefe.

Tanto lo uno como lo otro, va en perjuicio de los lirolistas, que para llegar á conseguir sus propósitos, necesitan el apoyo de todos los elementos de la oposición, pues aunque según ellos cuentan con número suficiente para batir á los fusionistas, solos, no podrían evitar que se realizasen los planes de los actuales ediles.

Allá cada cual se las gobierna como mejor le plazca, pues á nosotros solo nos toca decir lo que por ahí se comenta.

Si, nos sorprende, la reserva que se nota en los fusionistas, quienes, ni á tres tirones sueltan prenda, ni se les puede sacar una palabra de verdad, aún á aquellos más amigos.

Ellos, sin embargo, confían en extremo y aseguran no se les volverá la moza respondona, como dice el refrán.

Los lirolistas no son tan reservados y apenas se les pregunta manifiestan sus propósitos y expresan sus impresiones con toda sinceridad.

**La legalidad.**

El procedimiento que emplearán para la resolución del asunto, aún no lo conocemos, pero si se respeta la Ley, deben poseer en sus respectivos cargos á los incapacitados, quedando el Sr. Lirola de Alcalde, como dispone la real orden.

Ahora bien; despues de cumplir con la Ley, dando pruebas de una *poquita* de moralidad, tratarán de incapacitarlos nuevamente, en cuyo caso, el Ayuntamiento se deberá reunir en sesión, con asistencia de los incapacitados. Si eliminado el número de concejales que se encuentren en este último caso, hay todavía número suficiente para tomar acuerdo, se dará cuenta de la nueva denuncia, y despues, se oírán á los incapacitados á quien la Ley les dá el derecho de defensa, (ni aun entre *salvajes* se niega este derecho.) Terminado este acto, pero en la misma sesión, el Ayuntamiento resolverá el asunto.

Este, que es el procedimiento legal, está basado en la Ley de 31 de Diciembre de 1877.

Pero, del dicho al hecho, va mucho trecho y...

**Lo que se dice.**

Ayer tarde pudimos casi confirmar la noticia respecto á la actitud que guardarán los conservadores en el asunto, y en los que estriba el éxito de los lirolistas ó el de los hombres de la fusión.

Parece que se colocan en una actitud expectante por acuerdo del jefe Sr. Perez (D. Emilio) que marchó días anteriores al campo á asuntos particulares, y nó por evitarse compromisos como se ha dicho por ahí.

Ahora bien, esta actitud debe cesar en el momento en que los fusionistas necesiten el apoyo de los conservadores, en cuyo caso, incondicionalmente, estarán de su parte.

En medio de todo, es muy natural si se tiene en cuenta el refrán que dice: «*carrieros semos, y en el camino nos encontraremos*» ó el otro de «*hoy por tí mañana por mí.*»

Sin embargo, creemos que en estas cuestiones de familia (municipal) no debían mezclarse para nada, permaneciendo neutrales en todo y por todo, actitud que aprobaría la opinión pública, que ya se agita en cierto sentido á consecuencia de las murmuraciones y rumores.

**Diálogo.**

Nos decía ayer un fusionista sincero:

—Como no se dé posesión á los incapacitados, estoy viendo á Romero Robledo, que hasta aquí ha permanecido en silencio, *largar* un discurso de su escogido repertorio y... la mar.

—Es que eso podría hasta quizás ocasionar un rompimiento entre los Sres. Sagasta y Navarro, por que....

—¡Cál hombre ¡cál!  
—Supóngase V que es atendido Romero, pues Navarro, claro está, trabajará en favor de los suyos....

—¡Cál hombre ¡cál!  
—¿Como que nó? Ya lo creo. Y si nó le atienden producirá el rompimiento.

—¡Cál hombre ¡cál! V. cree que por nosotros, por una cuestión simplemente de amor propio, vá Navarro á exponer su influencia y su prestigio? nó señor, nó hay tal, y sinó al tiempo.

Cuando este lo dice, por algo será, dijimos nosotros al retirarnos.

**Rumores.**

En el Círculo reformista se nota alguna más

animación que de ordinario y allí se discute y comenta todo, preparándose á la lucha legal caso de que esta tuviese lugar.

En cambio por esos cafés y por la vía pública, ruedan murmuraciones, chismes y cuentos, ataques burdos y retencencias más ó menos acertadas ya en un sentido, ya en otro, de las que en manera alguna nos hacemos eco.

Riñan cuanto quieran, ataquen, impugnen, censuren y analicen, pero siempre dentro de las formas oportunas.

**Jamás falla en sus buenos resultados.**

(Evítense las imitaciones ó sustituciones)

En varias ocasiones he administrado á enfermos puestos bajo mi dirección, la *Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos*, y siempre he conseguido el objeto que me proponía, en primer lugar, esto es, que se tomase sin repugnancia aun por los niños de poca edad; á casi siempre el fin terapéutico ó sea ayudar y reparar las fuerzas perdidas por enfermedades de larga duración, combatir con relativa facilidad ciertas formas de *escrofulosis*, el *infatismo* y *estados anémicos*, debidos á varias causas, como así mismo conseguir una modificación favorable en la marcha de ciertas afecciones crónicas de curación problemática.

Dr. Vicente Guillén.

**ÚLTIMA HORA**

**TELEGRAMAS.**

(De nuestro servicio particular.)  
Director «Crónica Meridional».

Almería.

Madrid 11, 10'30 m.

Han circulado rumores acerca de que el Banco de España se negaba á que se afectuase la conversión del 4 por 100 amortizable; pero anoche se desmintió esta noticia en varios círculos.

Se considera fracasada por completo la conjuración que habían formado los descontentos de la mayoría.

Los ministeriales se muestran por completo satisfechos.—Fabra.

Idem 11, 4'35 t.

En el juicio oral sobre el crimen de la calle de Fuencarral celebrado hoy, el defensor de José Vazquez Varela, señor Rojo Arias, dijo al Tribunal que tenía á su disposición un testigo que revelará las noticias sobre el paradero de las alhajas robadas á doña Luciana.

El hijo del dueño del café donde se supone estuvo Varela insistió en su declaración manifestando que vió á aquel en el establecimiento.

En el Senado se aprobaron definitivamente las reformas militares.—P.

Idem 11, 5'30 t.

En el Congreso se hacen varias reclamaciones sobre la supresión de algunas Audiencias de partido.

En el Senado irregibilidad de concejales.

A consecuencia de un ciclón ocurrido en América han resultado muchas víctimas y perjuicios de consideración.

**Bolsa.**

4 por 100 interior, 76-75.  
4 por 100 exterior, 78-80.  
4 por 100 amortizable, 90-35.  
---Fabra.

Idem 11, 8'45 n.

En la sesión del Congreso se ha aprobado el proyecto de la ley de alcoholes.

En el Senado comenzó la discusión de la proposición presentada por el Sr. Mellado relativa á la reelección de concejales.

En el juicio oral sobre el crimen de la calle de Fuencarral, Dupuy manifestó que Juderías le había dicho que un amigo de este vió á Varela la noche del día en que se cometió el crimen. --P.

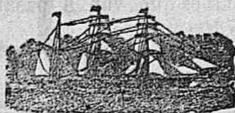
Idem 11, 7'45 n.

En la sesión del Senado celebrada hoy se ha aprobado el proyecto de la condonación de contribuciones á los pueblos de la provincia de Almería, castigados por las últimas inundaciones.

También se aprobó el proyecto de las reformas militares.

Sigue la discusión de la ley municipal.—Fabra.

**ANUNCIOS.**



**Vapor «Nuevo Extremadura».**

Saldrá de este puerto el día 16 de Mayo para Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella.  
admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, Campos é Hijo, Virgen del Mar num. 1.

**EMULSION SCOTT**

**DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO**  
Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.  
Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

**Carneceria** de Juan Perez Andujar. Se expende carne de vaca y ternera, por toda la temporada de verano, á 60 céntimos de peseta libra. Idem sin hueso á 1 peseta.

Señas de la carnicería los carteles que hay en la misma. 7-8

**GUANTERIA.**

En el establecimiento de guantería de Juan Molina calle Real 8, se acaba de recibir un magnífico surtido de guantes en sedas, hilos y mitones, tanto en negro como en colores, y diferentes tamaños, para la presente estación todos últimas novedades y á precios sumamente barato.

**Arcos para barriles.**

Se han recibido muy superiores, de 9 cuartas, del Norte. Se vende á precios muy reducidos, al contado y á plazo. Calle de la Reina num. 15. 7

**Ocasión. VENTA DE FINCAS CAPITALIZADAS** al diez por ciento.

Calle de San Pedro nums. 8 y 10.—Dalia, 5 Rambla de Alfareros nums. 35, 37, 39 y 41. Amistad, dos casitas.—Judías, 9, 11 y 13. Huerta del Milagro con la tercera parte de sus tierras y ocho casitas. Rambla de Belen, 1 y 9. Para más detalles dirigirse á José Pozo Rodríguez, Huerta del Milagro. 2-15

**Agricultores!** El que quiera salvar sus hortalizas de Ro-

ya y ponerlas al resguardo de todo insecto; que acuda á Efectos Navales, ya vino el remedio.

No equivoque; es al lado de la Posada Vieja del Mar, casa de J. Pascual y Mullor, donde se vende la rica Cerveza de Damm, y se compran las botellas de este selecto líquido con tapon mecánico de Seimbacher y Damm Kuentszmann.

Alerta, que ya pareció aquello. No tengo carroza, ni menos cosa que le parezca á un facton ó tumba jamergo ni pollino, lacayo ni postillon, para dar á conocer callejeramente la excelente Cerveza que se espunde en este mi almacén de Efectos Navales, malecon alto, pero en cierto modo nó lo necesito ni me hace falta.

No estén confiados los que nó la toman, en persona de esta casa de que es Cerveza Damm, por lo que ya tengo advertido al público en los diarios de la localidad, por que siendo Cerveza, ó lo que sea, lo que se conduce en tumba de otra fabrica, las botellas tienen el tapon mecánico la misma marca.

Sirva por contraseña que yo nó la paseo ni tampoco es del país, conocida es ya la de Damm. 2-3

**Azufre triturado refinado**

PARA LOS PARRALES Y VIÑAS, EN SACOS DE UN QUINTAL.  
**ULIABRRI Y PEYDRO.**  
Paseo del Principe número 48, al lado de la Administración de Correos, frente á las palmeras. 18-30

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES

DEL PAIS, Y SALAZONES.  
PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se espandan al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Aifarnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.  
Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

¡PUM! ¡PUM! ¡PUM!

**¡PUM!** Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona



El arrojo inaudito de la famosa heroína de Zaragoza enardeció el espíritu de los defensores de la Independencia Española, y merced á aquella insignie hija del pueblo, hay patria. Su recuerdo ha inspirado la invención del **MÁS EXCELENTE POMME** y de la más rica y deliciosa bebida que hasta hoy ha producido la destilería moderna. Una copita de este **Pomme** regenera, fortalece el organismo, recrea el paladar y despeja la inteligencia.

**Descripción del envase.**—Los tarros que contiene este delicioso **Pomme**, son de cristal azul oscuro. Pendiente del cuello tienen un precinto, cuyo hilo se halla sujeto con una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. La etiqueta principal es un precioso cromo que representa el acto heroico de la inmortal Agustina de Aragón. Tiene además dos etiquetas de papel blanco impresas en dos tintas, negro y rojo; la primera indica la manera de usar el **PUM!** y la segunda contiene dos certificados de los notables químicos Sres. D. Ramón Codina Langlin, de Barcelona y D. Hilarión Jimeno y Fernández, de Zaragoza, expresando el concepto que les merece el análisis del **PUM!**

**FIJARSE EN EL SIGUIENTE É IMPORTANTÍSIMO DETALLE.**—Las dos etiquetas últimamente mencionadas son de papel blanco sin barnizar, con objeto de que al desocuparse el tarro, queden suficientemente deslucidas y no puedan aprovecharse por ningún falsificador para ser rellenas nuevamente con otro producto, que el público conocerá fácilmente, y que debe rechazar con energía.

♦ La marca queda registrada y su autor perseguirá á los falsarios é imitadores ♦  
Pídase en los Cafés, Confiterías y Ultramarinos

Inventor y propietario de esta MARGA — Enrique Lamolla — de Lérida —

¡PUM! ¡PUM! ¡PUM!

## EL MEJOR PURGANTE VEGETAL UNICO QUE NO IRRITA.

Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las tomen.

## PILDORAS PURGANTES DEL DR. AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza.

En Almería: José Martínez Campos.

DE VENTA: EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas de individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarrros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Por menór en todas las farmacias de España y Ultramar.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

## La VELOUTINE

Preparado al Blomato por OH<sup>re</sup> FAY, Perfumista

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

## PILDORAS HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales reestablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortalecen los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que le año en atocan en innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tibia, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bñsimo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los medios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por O'Connell Street, Londres. Almería Gomez Talavera.

## LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez ó vómitos, náuseas, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras; disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla: El autor: farmacia Globo; Tetuan, 20. Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Sois 1.

Precio de cada frasco 24 reales.

## SANDALO DE MIDY

Farmacéutico de 1<sup>a</sup> Clase, en PARIS

Suprime el Copaiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada cápsula lleva impreso en negro el nombre. MIDY

Paris, 8, r. Vivienne, y en las principales Farmacias.

## ESTRADE BERDOT FRERES, OPTICOS.

Almería. Tiendas 2, y en Jaen Maestra 11.

Grandes especialidades es cristales de pedernal del Brasil á 15 y 2, pesetas el par, id. gróm glass á 10 y 11 id. flinglass á 6 y 7 el par, además tenemos todas las clases corrientes desde 2, 3, 4, á 5 pesetas unos.

Tenemos siempre el famoso cristal Bollastón ó sea á la esfera del ojo, este brillante cristal tiene la propiedad de aumentar más la extensión del campo visual y de causar menos aberraciones siendo aprobado por la Facultad de medicina de París y de Montpellier; se ha ob-

servado practica y científicamente que se puede usar todo un día como toda una noche sin que la vista llegue á alterarse en lo más mínimo; conserva la vista en un 80 por 100 sobre todos los cristales conocidos hasta el día; las personas que tengan interés en conservarse la vista en el estado más natural no tendrán más que hacerse de él, precio del par 20 ptas. lo mismo en gafas que en quedados. Se hacen las composturas de óptica

Est trade Berdot Frères.

## J. Orta y Compañía.

Se ha recibido sobrasada legítima de Mallorca, acitunas en frascos de cristal, queso de hola clase superior, manteca en lutas de un libra y de media; Hortalizas, salmon y sardinas en conserva. Chocolates, café y té, sin rival.

39.—Tiendas.—39.

J. Orta y Compañía.

## Denticina infalible.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 12 rs; que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, po. mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Almería.

PASAJES SUBSIDIARIOS

REPUBLICA ARGENTINA (BUENOS AIRES)

Los que deseen obtenerlos recibirán gratuitamente toda clase de noticias dirigiéndose al Director de la Oficina oficial de Información en Madrid, calle del Desagüato, núm. 27, segundo izquiera. Para referencias en esta localidad ocurrir al señor

DON LUIS SERRANO,

calle del Gallo núm. 8.

Almería.

## Fontes, Aciers, Limes,

Outils, Creuzets de Plombagine.—Maison anglaise de premier ordre cherche représentants ayant de bonnes connaissances sur ces articles. S'adresser, avec références á Box 7.473 Sells' Advertisment Offices, London E. C. England. 2-3

## En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierros para los edificios á precios económicos, como también se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Piel Contraste.

También tiene la representación de la mejor fábrica que construye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

## José Marchado Gimenez.

Cirujano-dentista.

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

Confeciona dentaduras económicas en doce horas y hace las extracciones de muelas sin dolor.

Horas de consultas y operaciones de 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Real núm. 4 y Marquesa 3, piso principal, Almería.